

Diversas intervenciones durante el 105 Aniversario de la Marcha de la Lealtad, que tuvo lugar en el Castillo de Chapultepec

Actuar con lealtad también es valorar las enseñanzas de nuestra historia, guiarse con justicia y rectitud, reconocer las buenas acciones de los demás, preservar la confianza mutua y acatar la ley, señaló el secretario de la Defensa Nacional.



El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional fue orador oficial en la ceremonia conmemorativa del 105º Aniversario de la Marcha de la Lealtad, encabezada por el Presidente Enrique Peña Nieto.

Autor
Presidencia de la República

Fecha de publicación
09 de febrero de 2018

Categoría
Discurso

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

-MODERADOR: Nuestro Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas pasará Lista de Honor a los Héroes de 1847 Y 1914.

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Del Heroico Colegio Militar: Teniente Juan de la Barrera.

-VOCES A CORO: Murió por la Patria.

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Cadete Juan Escutia.

-VOCES A CORO: Murió por la Patria.

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Cadete Francisco Márquez.

-VOCES A CORO: Murió por la Patria.

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Cadete Agustín Melgar.

-VOCES A CORO: Murió por la Patria.

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Cadete Fernando Montes de Oca.

-VOCES A CORO: Murió por la Patria.

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Cadete Vicente Suárez.

-VOCES A CORO: Murió por la Patria.

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: De la Heroica Escuela Naval Militar: Teniente José Azueta.

-VOCES A CORO: Murió por la Patria.

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Cadete Virgilio Uribe.

-VOCES A CORO: Murió por la Patria.

-MODERADOR: Escuchemos las palabras que dirige el General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional.

-SECRETARIO SALVADOR CIENFUEGOS ZEPEDA: Ciudadano Enrique Peña Nieto, Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas; señora Angélica Rivera de Peña, bienvenida a este evento.

Maestro Edgar Romo García, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Maestro Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina; integrantes del Gabinete Legal y Ampliado; funcionarios del Gobierno de la República y de la Ciudad de México.

Generales y Almirantes en la honrosa situación de retiro; agregados militares, navales y aéreos acreditados en nuestro país; invitados especiales.

Compañeros de armas, jóvenes cadetes; estudiantes que nos acompañan, representantes de los medios de comunicación; respetables familias.

Damas y caballeros:

A todos:

Muy buenas tardes.

Esta significativa fecha evoca con singular interés el episodio histórico en el que hace 105 años jóvenes mexicanos, en uniforme militar, demostraron su lealtad a las instituciones.

Desde 1823, cuando se fundó el Colegio Militar, sus cadetes han escrito páginas de relevantes acontecimientos, que han trascendido en la memoria nacional.

Sucesos heroicos en los que hicieron patente su honor militar y su amor a la Patria, siempre en defensa de las instituciones democráticas y, de manera destacada, de la presidencial.

Ante las amenazas externas destaca la inolvidable Gesta Heroica de Chapultepec de 1847, donde un grupo de cadetes se sumaron para hacer frente al invasor, escribiendo así la gloriosa epopeya que, sin

duda, nos dio identidad y fijó rumbo al México del Siglo XIX.

Con esa misma vocación y entrega a México, en 1914, los cadetes de la Escuela Naval Militar lucharon con valor y determinación en la defensa del Puerto de Veracruz.

También, ante las amenazas internas en nuestro devenir, encontramos hazañas de especial trascendencia, como describo a continuación:

En 1828 pusieron de manifiesto su lealtad al primer Presidente de México, Guadalupe Victoria, protegiéndolo con sus armas y negándose a participar en el llamado Motín de la Acordada.

Lealtad replicada con el Presidente Anastasio Bustamante, en 1840, en defensa del Gobierno legalmente constituido durante la Rebelión Federalista, hechos en los que falleció el cadete Juan Rico.

En 1871, en la Rebelión de la Ciudadela, el Presidente Benito Juárez fue testigo de la lealtad y del honor de los cadetes del Colegio Militar, quienes tomaron las armas en defensa de la legalidad.

En 1913, en el marco de la Decena Trágica, se mantuvieron firmes al lado del Presidente Madero ante la sublevación contra el Gobierno de la República.

Y, en 1920, escoltaron y defendieron la investidura presidencial, representada por don Venustiano Carranza en su trayecto hacia Veracruz, hazaña conocida como la Columna de la Legalidad.

Particularmente este día rememoramos con orgullo aquel 9 de febrero de 1913, cuando el Presidente de la República, ante el intento de desleales por derrocar su Gobierno, reunió y arengó a los cadetes para que lo escoltaran, quienes dispuestos y orgullosos lo acompañaron y protegieron en su recorrido desde este Castillo hasta el Palacio Nacional.

En esa ocasión, como en todos los hechos atrás descritos, los cadetes hicieron gala de los principios que dan mística y sentido a la carrera militar. Con su actitud definieron el camino de lealtad con honor de las actuales Fuerzas Armadas.

Este episodio conocido como la Marcha de la Lealtad fue un acto sublime, enmarcado en valores y virtudes, en el cumplimiento del deber, la disciplina y el patriotismo.

Aquellos jóvenes respaldaron la atinada decisión del Presidente para hacer frente a los retos que amenazaban la voluntad democrática, puesta de manifiesta a través del sufragio.

Estos adolescentes y sus proezas, además, nos dejaron como enseñanza fundamental que la práctica de la lealtad con honor es virtud que guía la conciencia individual y colectiva hacia la sensatez y la convicción del bien común.

Desde entonces para los mexicanos en uniforme militar, la lealtad es entendida como la devoción sincera, voluntaria e infalible hacia la Nación, su sociedad, sus instituciones y las Fuerzas Armadas. Es fidelidad y respeto a la Patria; es anteponer al interés personal los valores de las instituciones y el amor de México.

Por otra parte, conceptualizamos al honor como el más noble estímulo del valor militar. Representa el respeto hacia uno mismo y a los demás. Indica lo que debemos hacer, pero, sobre todo, crea conciencia de lo que debemos evitar; implica ser íntegro y congruente con lo que se dice y con lo que se hace. Es conducirse con la verdad y asumir la responsabilidad de nuestras acciones.

Por lo tanto, la lealtad con honor es virtud que norma la conducta a seguir por los militares, es doctrina inalterable en su razón de ser y actuar. Es inamovible.

Lealtad con honor es compromiso de servir a los mexicanos; es garantía de la soberanía nacional y es visión proactiva para constituirse como fuerza disuasiva ante amenazas externas e internas que busquen desestabilizar al país o poner en grave riesgo a la sociedad.

Entender y valorar la acción meritoria de las tropas nacionales exige de nuestra parte apreciar los alcances y efectos de su convencida y permanente lealtad, de su honor militar y de su perseverante cumplimiento del deber.

Por ello, ante todos ustedes como testigos y con la anuencia de nuestro Comandante Supremo, el señor Presidente, rendimos en esta ocasión un merecido reconocimiento a los Generales y Almirantes en la honrosa situación de retiro, a los que hoy nos acompañan y a los que no están presentes, porque estos y otros destacados militares, con entrega total y disposición permanente, dedicaron con lealtad a México entre 40 y 50 años de servicios ininterrumpidos.

Ellos supieron honrar el legado de sus antecesores y forjaron su respectiva carrera militar con responsabilidad y constancia, vocación y perseverancia, seguros de que su ejemplo sería emulado por

las generaciones que les sucedieron y las que hoy están aquí representadas por los jóvenes cadetes.

Señores Generales:

Gracias.

Señores Almirantes:

Gracias.

Amable auditorio:

Las misiones que han cumplido y cumplen las Fuerzas Armadas en México atienden a los distintos desafíos que enfrenta la Nación; amenazas y riesgos que imponen la obligación al Titular del Poder Ejecutivo en turno a emplearlas con el fundamento de las atribuciones que le otorga nuestra Constitución Política.

Por ello, atendiendo las instrucciones de nuestro Comandante Supremo y ante el llamado de la sociedad, hemos coadyuvado con las autoridades para contribuir en la seguridad de los mexicanos.

En ese mismo sentido, y ante la serie de fenómenos que actualmente afectan la seguridad en el país, reconocemos el esfuerzo del Congreso de la Unión para dotar al Estado mexicano de una ley que establece bases, procedimientos y modalidades de coordinación entre la Federación, las entidades y los municipios, para su atención puntual.

Una ley que faculta y delimita las responsabilidades y funciones de las diversas autoridades que constitucionalmente les corresponde brindar seguridad a la ciudadanía y preservar las instituciones de la República, cada una en su ámbito de competencia.

Instrumento legal que busca mantener y fortalecer el orden interno, el orden constitucional, el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática.

Confiamos también en que para determinar lo procedente, como ha sido, se analizará a detalle, de manera objetiva, sin prejuicios y sin presiones.

Los militares, respetuosos de las funciones de los Poderes del Estado, como invariablemente lo hemos hecho, acataremos las resoluciones finales sobre su aplicación en la parte que nos corresponda.

Lo haremos porque las Fuerzas Armadas nos apegamos a la Constitución y a las leyes que de ella emanan, porque protestamos cumplirla y hacerla cumplir.

Lo haremos porque sabemos el valor y la importancia de los Poderes que nos gobiernan y porque nos sujetamos al poder civil.

Lo haremos porque siempre, siempre, seremos leales al cumplimiento de las directivas emitidas por el Ejecutivo Federal.

Leales a los ordenamientos que emita el Congreso de la Unión, leales a las determinaciones del Poder Judicial de la Federación y leales a la sociedad, a la que seguiremos cumpliéndole en estricto apego al Estado de derecho y con absoluto respeto a sus derechos fundamentales.

Señor Presidente:

Las Fuerzas Armadas han sido referente de lealtad para preservar la democracia y el Estado de derecho. Ese ha sido el ideal con el que nos hemos conducido por más de 100 años. Y esa es la premisa con la que hacemos frente a los retos del Siglo XXI. No puede ser de otra manera.

Permaneceremos inalterables en la práctica constante e irrenunciable de la lealtad.

Seguiremos siendo leales a México, a las instituciones democráticas y a la investidura presidencial.

Como hace 105 años, soldados, pilotos y marinos seguiremos prestos al llamado del Poder Ejecutivo de la Nación.

Reconocemos en usted ese liderazgo que lo distingue como nuestro Comandante Supremo.

Liderazgo que practica retribuyendo con lealtad la lealtad que los soldados le tienen a su Presidente.

Señoras y señores:

Los tiempos que vivimos actualmente demandan confianza en las instituciones que nos hemos dado y que éstas cumplan con sus obligaciones.

Demandan unión para seguir fortaleciendo nuestra democracia; demandan identidad con México, nuestra casa común.

La historia nos ha demostrado que, ante los antagonismos de origen externo o interno, o ante la incertidumbre y la desgracia, los mexicanos, todos, hemos dado muestra de unidad y voluntad bajo la misma bandera.

México, nuestro México, esta gran Nación, requiere de ciudadanos capaces y comprometidos consigo mismos, con sus entornos familiares, sociales y laborales; mexicanos que sigan haciendo de la lealtad con honor un sentimiento propio y práctica permanente en su vida cotidiana.

Cuando materializamos nuestras conductas en actitudes positivas y constructivas, que favorecen a la sociedad y sus instituciones, la lealtad con honor se transforma en una fuerza eficaz e indubitable, y posibilita la autoridad moral que enriquece el sentido del deber.

Por eso, la lealtad no puede fundarse en el engaño. Donde se privilegia el honor, no tiene cabida la mentira; donde hace falta el honor, la lealtad se convierte en complicidad.

Actuar con lealtad es valorar las enseñanzas de nuestra historia, guiarse con justicia y rectitud; reconocer las buenas acciones de los demás, preservar la confianza mutua y acatar la ley; pero, sobre todo, es trabajar por el bien común y la grandeza de México.

Las conductas contrarias a estos preceptos, llevan a la deslealtad y a la traición.

Conciudadanos:

La lealtad con honor sostiene prestigio y la permanencia de las instituciones.

Señoras y señores.

Compañeros de armas:

La lección de honor que hoy recordamos llega a nuestros días en tiempos complejos y de importantes definiciones, en los que la lealtad es referente obligado a observar y practicar por todos.

La lección de honor que hoy recordamos nos hace comprender que el mayor patrimonio que tenemos y debemos fortalecer con lealtad, es nuestra independencia, nuestra libertad y nuestra soberanía.

La lección de honor que hoy recordamos debe ser aprendizaje para que, en el pluralismo que vivimos, todos, civiles y militares, sigamos luchando con lealtad por nuestros ideales, por un México más democrático, por un México más unido, por un México más fuerte. Un México al que todos estamos obligados a proteger.

Bajo estas premisas, sigamos manteniendo el legado de aquella marcha; sigamos esforzándonos por la grandeza de nuestra Patria.

Muchas gracias.

[Compartir](#)